Esquema del Régimen de Evaluación, Acreditación y Promoción

SECUNDARIA del Futuro

El **Ciclo Básico** es una Unidad Académica que propone, a partir de la **planificación curricular**, la organización de la propuesta de enseñanza y **aprendizaje** (respetando el Diseño Curricular) para transformar las trayectorias escolares en procesos significativos. La planificación se introduce como una herramienta obligatoria, estratégica y pedagógica. Sus componentes se encuentran vinculados al para qué y qué enseñar, cuándo enseñar, cómo enseñar, y también el qué, cuándo y cómo evaluar.

- ANTES DE FINALIZAR CADA CUATRIMESTRE SE IMPLEMENTARÁ EL PROYECTO DE INTENSIFICACIÓN DE APRENDIZAJES (PIA)
- AL FINALIZAR CADA CUATRIMESTRE EL EQUIPO DE PROFESORES DE CADA ÁREA EVALUARÁ AL ESTUDIANTE EN FORMA COLEGIADA A TRAVÉS DE UNA RÚBRICA TENIENDO EN CUENTA EL DESARROLLO DE LAS OCHO (8) APTITUDES DEFINIDAS EN EL DISEÑO CURRICULAR.

AL FINALIZAR EL 1° Y 3° BIMESTRE DE CADA CICLO LECTIVO:

Informe de avance para el estudiante y la familia.

Calificación Conceptual-orientadora:

- **Insuficiente**
- **Inicial**
- **Suficiente**
- **Avanzado**
- **Destacado**

Refleja el avance de los estudiantes en relación al logro de los **objetivos** de aprendizaje y al desarrollo de capacidades. Esta información deberá generar dispositivos y estrategias de acompañamiento a las trayectorias escolares.

AL FINALIZAR EL PRIMER Y TERCER CUATRIMESTRE:

Informe cuatrimestral a la familia y al estudiante

Calificación numérica a partir de las evidencias y del Informe.

Se generan dispositivos y estrategias de acompañamiento a las trayectorias escolares.

PROMOCIÓN AL FINALIZAR EL SEGUNDO Y EL CUARTO CUATRIMESTRE:

Calificación Final PONDERADA que, a partir de las múltiples y variadas “evidencias”, definirá si el alumno continúa en el período de orientación y evaluación de Diciembre/Febrero.

Una vez finalizado el período de orientación y evaluación de Febrero: Reunión de Docentes para una evaluación colegiada con una mirada integral de los alumnos que posibilite definir, en caso de ser necesario, los dispositivos y estrategias de avance y de permanencia.

El estudiante que no acredite 3 o más espacios curriculares deberá permanecer en el mismo año profundizando los saberes acreditados y recuperando los no acreditados.